

CLASIFICATORIO COPA BASE CONJUNTOS 2026

1. INSCRIPCIONES

Cada club podrá inscribir a todos los conjuntos que desee sin límite.

Es obligatorio que las gimnastas tengan licencia nacional en vigor.

Una vez realizada la inscripción, en caso de lesión deportiva, se deberá entregar la baja de la Mutualidad General Deportiva o en caso de enfermedad, justificante médico de la enfermedad. Y en cualquier otro motivo que impidiera la participación, será la FAG la que decida en cada caso.

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos性 de la edad correspondiente a su categoría, existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto.

INSCRIPCIONES PARA CLUBES DE OTRAS COMUNIDADES

Podrán participar conjuntos que no sean de la comunidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Tener licencia por un club aragonés
- Participar en las dos fases
- Sólo podrán optar a la clasificación para el Nacional cuando haya plazas disponibles y no impidan la clasificación de un club aragonés
- Se deberá mandar un correo a la FAG informando de la intención de inscribir a un conjunto de fuera de la comunidad antes de realizar la inscripción
- **Sólo optarán a la plaza para el nacional pero no optan a la clasificación (no tendrán medallas ni trofeos)**
- **Pagar la tasa correspondiente por cada conjunto inscrito que serán 400 €. Esta tasa deberá estar ingresada en la FAG antes de realizar la inscripción. No se devolverá el dinero en caso de no quedar plazas disponibles**
En caso de haber más clubes inscritos de fuera de la Comunidad, los conjuntos que obtendrán la plaza para el Nacional saldrán de la clasificación de la Fase Final

2. PROGRAMAS TÉCNICOS

En el Clasificadorio para la Copa Base de Conjuntos se participará con los programas técnicos y las categorías que ha convocado la RFEG, y que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas por la RFEG para la Copa Base de Conjuntos.

3. CLASIFICACIONES

Los 5 primeros conjuntos clasificados de cada categoría obtendrán el pase para la Copa Base Conjuntos.

Se podrá inscribir un conjunto reserva y seguirá el orden de la clasificación. En este caso será el club el que deberá manifestar a la Federación Aragonesa de Gimnasia, su intención de ser inscrito. Su participación será permitida solo en caso de lesión de uno de los conjuntos inscritos, en cuyo caso será necesario el pago de la tasa en dicha competición.

Podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club con denominaciones diferentes.

Las gimnastas inscritas en la Copa Base de Conjuntos de 2026 podrán participar en el Campeonato de España de Conjuntos del mismo año.

Las gimnastas inscritas en la Copa Base de Conjuntos podrán participar en el Campeonato Nacional de Base Individual, Campeonato Nacional Base de Conjuntos, Copa Base Individual y además en el Campeonato de España en Edad Escolar.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos transcurridos 3 años desde la última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

Habrá un único clasificatorio. Se realizarán 2 pases. **La clasificación se obtendrá de la nota más alta de los 2 pases realizados.**